

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12507 *ORDEN de 20 de mayo de 1999 por la que se acuerda la prórroga de la adscripción temporal a los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados en las Escuelas Europeas y en el CHB «Miguel de Cervantes», de Brasil.*

Las Órdenes de fecha 8 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 12), 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1997), que hacían públicas las convocatorias para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, preveían que a los Profesores seleccionados en virtud de las mismas les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vista la propuesta formulada por la Subdirección General de Cooperación Internacional,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar la permanencia de los Profesores relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal, para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.—Los derechos y obligaciones de estos Profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de mayo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Sres. Secretario general técnico y Director general de Personal y Servicios. Departamento.

ANEXO

Bélgica: Escuela Europea Bruselas I

Don Francisco Blanco Prieto, documento nacional de identidad número 7.762.305. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2003.

Don Francisco Hernán Siguero, documento nacional de identidad número 1.258.050. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2003.

Don Ángel Millán Planelles, documento nacional de identidad número 21.372.989. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2003.

Don Luis Carlos Moliner Lorente, documento nacional de identidad número 17.121.859. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2003.

Doña Amelia Vercher Moreno, documento nacional de identidad número 19.965.062. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2002.

Escuela Europea Bruselas III

Don Bartolomé Bauza Tugores, documento nacional de identidad número 41.375.123. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2003.

Italia: Escuela Europea de Varese

Doña Margarita Viñuelas Gil, documento nacional de identidad número 3.009.958. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2002.

Luxemburgo: Escuela Europea

Doña Consuelo Jiménez de Cisneros Baudín, documento nacional de identidad número 21.395.497. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2002.

Alemania: Escuela Europea de Karlsruhe

Don Félix Miguel Gozalo, documento nacional de identidad número 13.042.992. Período: 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2003.

Brasil: CHB «Miguel de Cervantes»

Don José María Gómez de la Vega López, documento nacional de identidad número 2.800.506. Período: 1 de febrero de 1999 al 31 de enero de 2002.

12508 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica- Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.*

En aplicación de lo preceptuado en el artículo 3.2, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 2 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 3), por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y en el artículo 3.2, párrafo segundo, de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se establece procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oídos el Consejo de Universidades y la Junta de Gobierno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

He dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los diferentes Comités asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Comité asesor 1: Matemáticas y Física

Presidente: Don Julio Alfonso Alonso Martín, Catedrático de Física Teórica de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Juan Colmenero de León, Catedrático de Física de la Materia Condensada de la Universidad del País Vasco/EHU; don Miguel Ángel Herrero García, Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid; don Ignacio Luenigo Velasco, Catedrático de Álgebra de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Manuel Riveiro Corona, Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comité asesor 2: Química

Presidente: Don Francisco Rodríguez Reinoso, Catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Julio Luis Bueno de las Heras, Catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Oviedo; don Arsenio

Muñoz de la Peña Castrillo, Catedrático de Química Analítica de la Universidad de Extremadura; don Juan José Ruiz Sánchez, Catedrático de Química Física de la Universidad de Córdoba y don Jaume Vilarrasa Llorens, Catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Barcelona.

Comité asesor 3: Biología Celular y Molecular

Presidente: Don Carlos Gómez-Moreno Calera, Catedrático de Bioquímica y Biología Celular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Cecilio Giménez Martín, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Antonio García-Porrero Pérez, Catedrático de Ciencias Morfológicas de la Universidad de Cantabria; don José Luis Iborra Pastor, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular (Biotecnología) de la Universidad de Murcia, y don Arturo Pérez Eslava, Catedrático de Genética de Plantas de la Universidad de Salamanca.

Comité asesor 4: Ciencias Biomédicas

Presidente: Don Jesús González Macías, Catedrático de Medicina de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Pablo Díez Baños, Catedrático de Patología Animal de la Universidad de Santiago de Compostela; don Tomás Quesada Pérez, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia; don Juan Rodríguez Soriano, Catedrático de Pediatría de la Universidad del País Vasco/EHU, y don Juan Luis Tamargo Menéndez, Catedrático de Farmacología de la Universidad Complutense de Madrid.

Comité asesor 5: Ciencias de la Naturaleza

Presidente: Don Ricardo Sánchez Tames, Catedrático de Biología Vegetal de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Fernando Álvarez González, Profesor de Investigación (Zoología) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Jaime Bech Borrás, Catedrático de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Barcelona; don José Ignacio Gil Iburguchi, Catedrático de Petrología y Geoquímica de la Universidad del País Vasco/EHU; doña María Candelaria Gil Rodríguez, Catedrática de Botánica de la Universidad de La Laguna; don Enrique Macpherson Mayol, Profesor de Investigación (Ecología) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y don Eduardo Petit-Pierre Vall, Catedrático de Genética de la Universidad de las Illes Balears.

Comité asesor 6: Ingenierías y Arquitectura

Presidente: Don Rafael Avilés González, Catedrático de Ingeniería Mecánica de la Universidad del País Vasco/EHU

Vocales: Don Fernando Juan Beltrán Novillo, Catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Extremadura; don Agustín Blasco Mateu, Catedrático de Producción Animal de la Universidad Politécnica de Valencia; don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de Sistemas Informáticos y Computación de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de Producción Vegetal de la Universidad de Lleida; don José Meseguer Ruiz, Catedrático de Ingeniería Aeroespacial de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Javier Uceda Antolín, Catedrático de Tecnología Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comité asesor 7: Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación

Presidente: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de Psicobiología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Rafael del Águila Tejerina, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid; don Mariano Cebrián Herreros, Catedrático de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid; don José Manuel Esteve

Zaragoza, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga; don Julio Iglesias de Ussel y Ordís, Catedrático de Sociología de la Universidad de Granada, y doña María Dolores Prieto Sánchez, Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad de Murcia.

Comité asesor 8: Ciencias Económicas y Empresariales

Presidenta: Doña Carmela Martín González, Catedrática de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Alicante; doña Carmen Gallastegui Zulaica, Catedrática de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad del País Vasco/EHU; doña Aurora García Ballesteros, Catedrática de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, y don Joaquín Vergés Jaime, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comité asesor 9: Derecho

Presidente: Don Ramón Punset Blanco, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Delgado Pinto, Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Salamanca; don Antonio Francisco Fernández Tomás, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Manuel García Amigo, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos María Romeo Casabona, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco/EHU; don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada, y don Armando José Torrent Ruiz, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Complutense de Madrid.

Comité asesor 10: Historia y Arte

Presidente: Don José Manuel Iglesias Gil, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jaime Contreras Contreras, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá de Henares; don José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria; doña Pilar López García, Profesora de Investigación (Prehistoria) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Manuel Montero García, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/EHU, y doña Virginia Tovar Martín, Catedrática de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid.

Comité asesor 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Presidenta: Doña Pilar Hidalgo Andréu, Catedrática de Filología Inglesa de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Antoni Ferrando Francés, Catedrático de Filología Catalana de la Universidad de Valencia; don Alfonso García Suárez, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Oviedo; don Isaac Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catedrático de Lingüística General de la Universidad de León; don José Luis Melena Jiménez, Catedrático de Filología Griega de la Universidad del País Vasco/EHU, y don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de Filología Española de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, esta Dirección General-Presidencia, ha resuelto nombrar a los especialistas que a continuación se relacionan, para que asistan a los Comités asesores en su labor de evaluación:

Campo 6: Ingenierías y Arquitectura

Don Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Carlos Sambricio y R. de Echegaray, Catedrático de Composición Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Luis de Villanueva Domínguez, Catedrático de Composición Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Madrid.

Campo 10: Historia y Arte

Don Eduardo Camacho Cabrera, Catedrático de Pintura de la Universidad de La Laguna.

Don Emilio Casares Rodicio, Catedrático de Música de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de Estética y Teoría de las Artes de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Juan Riera Palmero, Catedrático de Historia de la Ciencia de la Universidad de Valladolid.

Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Don Eustaquio Barjáu Rius, Catedrático de Filología Alemana de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de Teoría de la Literatura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don José Antonio Millán Alba, Catedrático de Filología Francesa de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María de las Nieves Muñiz Muñiz, Catedrática de Filología Italiana de la Universidad de Barcelona.

La identidad de los miembros de los Comités asesores y especialistas se hace pública, a los efectos previstos en el artículo 3.4 de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 2 de diciembre de 1994. Los requerimientos de información de los que tengan necesidad los solicitantes habrán de hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando del Jarama, 14, 28002 Madrid, teléfono: 91 745 92 00) y en ningún caso a los miembros de los Comités asesores y especialistas. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités.

Madrid, 31 de mayo de 1999.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Sr. Coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

12509 *ORDEN de 1 de junio de 1999 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Orden de 29 de abril de 1999.*

Por Orden de 29 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María de la Soledad García-Alcaide Cantarero, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro Personal 0190995924 A1146, como Ayudante de Secretaría en la Secretaría del Ministro de este Departamento.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 1 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12510 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se adjudica destino a doña Rosa Correas Jarreta, en el concurso de traslado voluntario para plazas de personal facultativo de equipos de atención primaria dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocado por Resolución de 4 de junio de 1993.*

Vista la sentencia de 21 de septiembre de 1998, de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada en el recurso de suplicación número 644/1998 (autos 358/1995), interpuesto por la demandante doña Rosa Correas Jarreta, en la que se falla: «... el derecho de la actora a participar en el concurso de traslados voluntario para plazas de personal facultativo de Equipos de Atención Primaria dependientes del Instituto Nacional de la Salud, convocada por Resolución de la Dirección General, de este último, de 4 de junio de 1993, y a que se valore en dicho concurso la solicitud formulada en su día»,

Esta Dirección General de Recursos Humanos, mediante Resolución de 4 de noviembre de 1998, hace público en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de noviembre de 1998, la valoración provisional de los méritos aportados por la señora Correas, otorgando un plazo de quince días para que los posibles afectados formularan reclamaciones.

Con fecha 4 de diciembre de 1998, doña Rosa Correas Jarreta formula reclamación contra la valoración provisional efectuada a sus méritos y, una vez revisada, se comprueba que le corresponden 212,70 puntos, con arreglo al siguiente desglose, por apartados:

Por servicios prestados con plaza en propiedad en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en la categoría desde la que se concursó: 208 puntos.

Por servicios prestados en instituciones sanitarias de la Seguridad Social con carácter temporal, en la misma categoría: 0,5 puntos.

Por servicios prestados en otra Administración Pública, desempeñando puestos de trabajo de igual contenido funcional que la plaza objeto de concurso, y reconocidos al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978: 4,2 puntos.

A la vista de la valoración que le corresponde a sus méritos, la señora Correas tiene derecho a que se le adjudique una plaza de facultativo de Medicina general en el primer destino que solicitó: EAP «Universitas», de Zaragoza, por lo que de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria deberá cesar en la plaza que desempeña dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique la Resolución, no obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de abril de 1999.—El Director general, Roberto Pérez López.